

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



CÓRDOBA.-Mateo Navajas Rodríguez-Cancero y Rafael Pérez Abreu, soldados del Regimiento de Sagunto, que hicieron el salvamento de las dos personas que estuvieron a punto de perecer ahogadas en el Guadalquivir. A los salvados les acompaña el capitán señor Sánchez del Pozo.

DIEGO RUIZ

merece la gratitud del público cordobés, porque ha conseguido unir la elegancia con la economía en "La Sombriería de Moda".—María Cristina sin número.

NUEVO APLAZAMIENTO

a causa de haber sufrido importante modificación la reforma del local que ocupa el Establecimiento de TEJIDOS de J. RUIZ ROMERO se ve obligado por ello a continuar la realización anunciada, incluyendo en las importantes rebajas las grandes remesas recibidas para la temporada de invierno. Hay lana para colchones y borra de algodón.—Ventas únicamente al contado.

Alfonso XIII y María Cristina (Frente al Gobierno Civil)

Pedro López e hijos

APARTADO NÚM. 7 **BANQUEROS** TELÉFONO, N.º 3.—CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, aunque estén hipotecadas, al 6 por 100 de interés anual vencido, amortizables de cinco a cincuenta años, a voluntad del propietario

El Banco Hipotecario de España, fundado en 1872 para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º—Porque con el tipo interés a que opera el préstamo particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º—Porque solo desea cobrar su legítimo interés, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
- 3.º—Porque sus préstamos están exentos para el propietario del pago del impuesto de utilidades.
- 4.º—Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola o industrial, así como la obra nueva o de reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad.
- 5.º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.
- 6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario

Ciento veinte millones de pesetas facilitados a propietarios en 1923.

PARA INFORMES Y DETALLES DE OPERACIONES QUE SE TRAMITAN CON TODA ACTIVIDAD Y RESERVA DIRIGIRSE A

DON JOSÉ GONZÁLEZ VILLALÓN

AGENTE PARA PRÉSTAMOS EN TODA ESPAÑA

Martín Belda, 34

CABRA

(Córdoba)

Sotomayor, S. A. ACEITUNAS, ACEITES Y GARBANZOS

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto

Funciones para hoy viernes 5 de Diciembre de 1924

A las seis de la tarde y nueve de la noche.—Cinematógrafo.—Última proyección del cuarto capítulo (tres partes), y estreno del quinto capítulo completo (tres partes), de la grandiosa serie francesa *Mandrín, caudillo de leyenda*.—Estreno de la comedia americana en dos partes, *Un hospital modelo*.—Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

Función para hoy viernes 5 de Diciembre 1924.

A las nueve de la noche.—Estreno de la interesante revista *Baños de Wance*.—Estreno de la extraordinaria película en cuatro partes y 2.500 metros, *Vacaciones de Maciste*.—Estreno de la graciosa película cómica en dos partes, *Fenchito, pero bravo*.—Mañana sábado, estreno de la adaptación cinematográfica de la ópera del maestro T. Bretón, *La Dolores*.

SALON RAMIREZ

Compañía de Comedias Rodríguez-Espinosa

Funciones para hoy viernes 5 de Diciembre 1924

Hoy, despedida de la Compañía.—A las ocho y cuarto.—Reposición de la hermosísima y grandiosa comedia en tres actos, del insigne don Manuel Linares Rivas, *La mala ley*.—A las diez y cuarto.—Reestreno del hermoso drama pasional en tres actos, *Marianela*.—Mañana sábado, debut de la notable Compañía de Varietés internacional.



UNDERWOOD PORTATIL

Último producto de la famosa fábrica Underwood

Guillermo Trúniger, S.A.
Apartado 298—Barcelona

Sevilla, Sierpes, 98

Pascual de Miguel y C.ª

Depósito de tocinos y jamones. Fábrica de pan.—Despacho de carnes de vaca y ternera.

Cementos, Yesos

Tuberías de todas clases

Losetas de Cemento

Azulejos pintados

Nuevos modelos)

Ladrillos Sevillanos

Bañeras, Lavabos

Inodoros, Bidets, etc.

Precios reducidos

JACINTO CANIVELL

Avenida de Canalejas, núm. 9

Teléfono núm. 437

CÓRDOBA

Sin rival

Anís Machaquito

Reyes

Rute

Informaciones de la mañana

De la exposición Inurria

Con enorme éxito, como se esperaba, ha terminado la Exposición que en honor del malogrado maestro Inurria, se ha celebrado en el Palacio Museo de Arte Moderno de esta corte.

Constantemente el amplio salón donde las obras se exponían, se vió lleno de un público heterogéneo y sobre todo artista, que ostensiblemente con honda fruición, removían, poniéndolas de manifiesto, con su fervor admirativo, tanta y tan noble belleza.

Casi todas sus obras estaban expuestas, pues las que por sus dimensiones no figuraban, tenían allí una fiel representación plástica disminuida, que permitía admirar la tal como en la realidad.

Económicamente, la exposición ha sido otro éxito sin precedentes. Bien satisfechos pueden estar sus organizadores, que tan generosamente han removido obstáculos y dificultades para llegar a una conclusión tan satisfactoria.

Muchas de sus obras expuestas han sido vendidas y la crecida suma de sus ventas, ha superado con mucho los más halagüeños cálculos mercantiles, pero no así los artísticos, pues nada vale, con la triste expresión del dinero la belleza comprada.

La clausura de la exposición ha revestido inusitada solemnidad. Todo cuanto en la vida oficial política y artística vale en Madrid, estaba representado en el palacio de la exposición: La Cierva, Romanones, duque de Alba, Franco Rodríguez, Menéndez Pidal, Romero de Torres, Benlliure, Frances, Pérez Nieva, Fabra, Cortés, Alonso Martínez, representaciones oficiales de entidades artísticas, una numerosa del Ateneo de Madrid, de la Academia de Bellas Artes y del Concejo municipal de Córdoba.

El señor La Cierva saludó a los presentes y con palabra justa y elocuente pintó a grandes rasgos la figura relevante del malogrado muerto. El señor Francés en cuartillas de maravillosa forma y expresión, glosó la vida del maestro y calificó y criticó con singular acierto cada una de sus obras, teniendo para cada una de ellas una frase atinada y un bello y justo concepto.

El alcalde de Córdoba, señor Cruz Conde, habló en nombre de la ciudad y con palabra muy elocuente y discreta encomió la labor del artista y glosando con sumo arte las palabras entedichas del poeta Francés dijo, en el caso concreto de su discurso, que como los mozalbetes artistas que en Madrid siguieron a pié el cadáver de Inurria, el pueblo entero de Córdoba siguió con el pensamiento dolorido y de lejos el cuerpo inanimado del que le dió tanta gloria y prestigio. Ofrece a la viuda presente la más rendida expresión de su pésame y termina su elocuente discurso, que produjo en los concurrentes una honda emoción.

El presidente del Círculo de Bellas Artes señor Rodríguez, en un hermoso discurso, recomienda el silencio más discreto

en memoria del llorado maestro que fué modesto y callado artista, y así lo atestiguan, dice, sus obras, llenas de una unción silenciosa e íntima.

El señor Pérez Nieva, director general de Bellas Artes, lee una carta del subsecretario de Instrucción Pública adhiriéndose al homenaje, terminando así acto tan conmovedor y edificante.

Bien orgullosa puede estar esa tierra de Córdoba, pues España entera, representada por sus artistas todos, se sumó de corazón a un tan sentido recuerdo.

L. P.

Anoche pasó el general Ruíz del Portal

El subsecretario de Fomento

Anoche en el tren rápido llegó a esta capital y continuó para Sevilla el general vocal del Directorio e ilustre paisano nuestro don Francisco Ruíz del Portal, que va a dicha población para asistir, como representante del Directorio militar, al Congreso de Oleicultura que allí se celebra.

Acompañaban a nuestro paisano el subsecretario del ministerio de Fomento, general Vives, con el director general de Agricultura y sus respectivos ayudantes.

Fueron saludados en los andenes por los señores López de la Manzanara, La Calle, Colinet, Barrionuevo y otros íntimos que tenían noticias de su paso.

El ex-ministro Alcalá Zamora

En el tren rápido de anoche pasó por esta capital el ex-ministro de la Guerra y conocido político cordobés don Niceto Alcalá Zamora, que se dirige a Sevilla al objeto de actuar en una vista interesante que se ha de celebrar en dicha Audiencia territorial a raíz de un pleito entablado entre dos conocidas personas de Baena.

El señor Alcalá Zamora fué saludado en los andenes por varios amigos, y esta noche en el tren expreso ascendente regresará a la corte.

CASA ABRAIN Concepción 16

la primera en confecciones para señoras y niños.

Es la que recibe diariamente los últimos modelos de París y más barato vende.

NOTARÍA

La Notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, ha sido trasladada definitivamente a la calle de Sevilla, número 15.

Comisión permanente municipal

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Barbudo y Suárez-Varela, se reunió ayer la Comisión permanente.

Se aprobaron los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Proposición verbal del alcalde relativa a personal.

Oficio del teniente de alcalde don Luis Junguito Carrión solicitando tres meses de licencia.

Informe del asesor artístico del excelentísimo Ayuntamiento sobre la petición que la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores tiene hecha a la Corporación de colocar en la fachada de la iglesia del hospital de San Jacinto un cuadro de azulejos representativo de la expresada Virgen.

Presupuesto del señor arquitecto municipal para la adquisición y colocación de una tubería con bocas de riego en la calle Gondomar y plaza de Cánovas.

Presupuesto del señor arquitecto de obras complementarias a las de adoquinado y acerado de la calle y plaza de San Felipe.

Presupuesto del señor arquitecto para la construcción de una caja con destino a las tuberías de agua instaladas en la plaza de San Felipe y Pineda.

Instancia de don Mariano Gómez Salmoral, como gerente de la entidad mercantil «Gómez Hermanos», interesando sea aclarada en el extremo referente a la manteca, la tarifa vigente para la exacción del arbitrio sobre carnes.

Instancia de varios industriales del gremio de confitería solicitando que la manteca derretida se conceptúe como sebo comestible a los efectos del pago del arbitrio sobre carnes.

Instancia del auxiliar de Caja interesando se le otorgue una recompensa por el trabajo extraordinario de fechado y sellado del billete que se utiliza en la cobranza del arbitrio sobre las sillas que se colocan en las paseos.

Instancias de don Joaquín y don Francisco Pérez Mármol solicitando que se les conceda depósito de tocino.

Instancias de don Pedro Canales y don Pedro Montilla Muñoz solicitando licencia para la apertura de sus establecimientos.

Instancias de don José González Madrid, don Manuel Zamora Gavilán, don Rafael Morales Gavilán, don Justo Rodríguez Martín, doña Rafaela Luque Roldán, doña Manuela Mora López, don Rafael Ortega Contreras y doña Nicasia Maldonado Aramburu, solicitando licencia para llevar a cabo obras en fincas urbanas.

Presupuesto para la adquisición de 1.500 botellines con destino al Dispensario Gota de Leche.

Cuentas favorablemente informadas.

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que más vende en Córdoba. ¿Porqué será?

El espectador en París

El laberinto del arte

Recorriendo las calles que ponen en comunicación el bulevar Montparnase con el bulevar Saint Michel, no puede uno, de ningún modo, sustraerse a una meditación en torno a lo anecdótico del arte de la pintura. Las aceras están llenas de pintores: pipas de pintores, sombreros de pintores, hombres que no parecen pintores, pero que llevan debajo del brazo un caballete o un lienzo, mujeres que aún muestran en las manos la huella de la paleta y las caricias rojas, azules y blancas de los pinceles; y, en los escaparates de las tiendas, los instrumentos del oficio, los anuncios de las exposiciones, los cuadros que salen por las puertas, avergonzándose del sol, que decoran los cafés y los restaurants... y, en las alturas, el mundo de los sueños, el humo de la gloria, los talleres. ¡Cuanto esfuerzo de color en este gris parisiense, que suaviza todos los colores! ¡Cuánta lucha, cuánta miseria, cuánto fracaso! Pero ahora, en otoño, se hace uno de los grandes remansos que París ofrece a la pintura universal. El Salón de Otoño.

Sobre mi mesa una invitación para la primera visita; la más íntima y selecta, la del barnizaje. No quiero perder de ningún modo este espectáculo único, que no puede contemplarse sino aquí, en París, centro geográfico de la pintura. Asomarse al Salón de Otoño de París es conocer, en unas horas, todas las inquietudes pictóricas del año; ver si los problemas planteados el año anterior se han resuelto; si ha nacido algún nuevo loco que ofrezca una nueva forma de las cosas; si ha surgido un nuevo retratista de millonarios y de príncipes...

No bien ponemos los pies en la escalinata del Grand Palais llega hasta nosotros el olor penetrante del barniz. Llenan los salones más de tres mil obras, y el Jurado ha rechazado otras tantas. Por las puertas de este gran palacio de la pintura ha entrado un verdadero río de barniz, y todos los muros se ofrecen a nuestros ojos resplandecientes, emborrachados en color, como si hubiesen absorbido todos los tonos brillantes de la naturaleza y de la industria. En algunos sitios, donde la luz es más fuerte, el color salta de los muros al centro del salón, y vibra por entre esta multitud que se mueve lo mismo que un hormiguero, olfateando barniz y con los ojos entornados, como cuando se sale de las tinieblas a una gran claridad.

Es todo el gran mundo de París, en este primer día del Salón de Otoño, y diríase que las mujeres han elegido para sus trajes los colores más vivos para no ser vencidas por los cuadros. Entre ellas resultan pobres de luz y de color estas grandes bandejas, que los camareros llevan en alto, en las que tiemblan la cerveza y la naranjada.

Estamos, pues, en el laberinto del arte. Los motivos de color nos aturden, nos zarrandean, nos maltratan... Las formas se pierden en el aire. Los marcos se esfuerzan por contenerlas y no pueden. Es como una orgía de la pintura en la que pasasen inadvertidas las locuras del cubismo.

Así camino yo, perdido en este laberinto

del arte, buscando entre tantas inquietudes y tantas pasiones, entre tantos anhelos y tantos sueños de gloria y de riqueza, un remanso para la contemplación serena y reposada. Los pintores y los escultores, en grupos, hablan, discuten, manotean; los monóculos saltan del ojo a la solapa; y entre este bullicio que producen todos los idiomas del mundo, con el tono de la pasión, de vez en cuando, se hace un gran silencio; un silencio que produce una mujer solo con el ritmo de su paso, y que es como un cuadro que hubiese abandonado su marco, para ofrecerse a una contemplación viva.

¿Qué ocurre aquí, que el hormigero humano se detiene, que nadie discute, que todos contemplan en silencio? Este es, sin duda, el muro del éxito, el muro de la gloria, el muro de la riqueza... He aquí cinco retratos que presenta Van Dongen. Estos retratos que hacen decir a un crítico: «On ne leur en veut pas; on n'a jamais vu de meilleur ni pire Van Dongen, de Vandongen vandonguenant plus vandonguement». Entre los cinco retratos destaca el del doctor negro Augusto Casseus, con el brillante uniforme diplomático.

Un negro en cuyo rostro hay toda la gama de negros imaginables, vestido en verde y con grandes entorchados, y sobre un fondo absolutamente blanco. No se pueden acumular en un lienzo mayor número de contrastes, ni tampoco vencer más dificultades técnicas. Intentamos apartarnos de este retrato un poco diabólico, y el retrato nos sujeta a la contemplación. Es como un faro grande en este laberinto. Como si de él saliese color para todos los demás cuadros. Pero aquí tampoco está la serenidad. Nos fatiga tanta pasión y tanta sabiduría. Seguimos andando por la sala y al fin advertimos que el hormiguero se detiene en otro lugar. Aquí el nombre es español y bien castellano: Mateo Hernández. No presenta sino tres obras, labradas en granito, y no mayores que un bibelot.

He aquí un remanso de serenidad y de gracia; tres obras que se imponen como las de Van Dongen por su fuerza, pero con una fuerza menos espectacular. Van Dongen es el gladiador en el circo; Hernández, este escultor de Béjar, al que París no ha quitado su silueta castellana, es un gañán hercúleo que hunde la reja del arado en la tierra. Van Dongen, Hernández... He aquí dos nombres que esta tarde suenan en el tumulto de París y que se salvan en este laberinto del arte de 1924, que se llama Salón de Otoño de París.

Francisco de Cossío.

Studebaker

El mejor coche que se conoce.—La marca que ha sido registrada mayor número de veces.

Felipe Gómez Sánchez

Garage Gran Capitán

Un importante decreto sobre casas baratas

IV

Sobre cesión de terrenos.—Deberes de los Ayuntamientos.—Las Juntas provinciales gozarán de plena capacidad jurídica.—Se autoriza a los Montes de Piedad para hacer préstamos con destino a casas baratas.—Otras importantes disposiciones finales.

El Decreto-ley que glosamos dispone que el Estado, la provincia y el municipio podrán arrendar, vender, dar a censo o ceder gratuitamente los terrenos de su propiedad que consideren adecuados para la construcción de casas baratas.

Los municipios de aquellas poblaciones donde se sienta la necesidad de esta clase de construcciones, quedan obligados a redactar en el término de un año, contando desde la publicación del Reglamento para la aplicación del comentado Decreto-Ley, un proyecto de urbanización y construcción de barriadas de casas baratas, de acuerdo con las disponibilidades económicas con que cuentan para su realización y las exenciones y beneficios concedidos por el Estado.

Tanto el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como las Juntas locales de Casas baratas gozarán de plena personalidad jurídica para todo cuanto se refiera a la aplicación del Decreto-Ley y para la defensa de los intereses del Estado.

Dichas Juntas informarán a solicitud del ministerio de Trabajo sobre todos los asuntos referentes a la construcción de casas baratas en la localidad de que se trate.

El Banco Hipotecario, la Caja Postal de Ahorros y los Montes de Piedad quedan taxativamente autorizados para destinar una parte de su caudal a impulsar la construcción de casas baratas, ya construyéndolas por sí mismas, ya concediendo préstamos hipotecarios a los particulares y entidades constructoras.

De toda cuestión judicial o civil a que pudiera dar lugar la adquisición de solares y terrenos para la construcción de casas baratas entenderán los jueces de primera instancia, por los trámites del juicio verbal, cuando la cuantía no exceda de 2.500 pesetas, y por los de los incidentes en los demás casos.

El reglamento para la aplicación del decreto-ley glosado, será redactado en el plazo de dos meses, o sea el 14 de diciembre actual.

También queda autorizado el Gobierno para emitir deuda pública con destino a la construcción de casas baratas, y abono de las primas de construcción.

Hasta aquí, las disposiciones más esenciales del precitado Decreto-ley que, como ya queda dicho en artículos anteriores, viene a plantear la resolución del pavoroso problema de la escasez de habitaciones baratas con un poco que ayude el capital de los particulares. Los constructores de casas baratas tienen la garantía del Estado y los beneficios máximos que en punto a exención de impuestos y tributos ofrece dicho Decreto-ley.

Veremos ahora qué es lo que hacen todos los que pueden y deben contribuir a colaborar en la hermosa obra, por resolver el problema de la viviendas, emprendida por el Directorio. **Vicente Narbona.**

LOCALES

Después de haber permanecido unas horas en Córdoba, anoche, en el tren expreso, regresó a Madrid el inspector general del Banco Central don Angel Pérez Herrera. En los andenes le despidieron el director de dicho Banco en Córdoba don Ceferino Vázquez, el interventor don Mariano Redel, el cajero don Pedro González, el jefe de cartera don Casiano Abazalo y los funcionarios don Luis de las Morenas y don Raimundo García. También vimos en los andenes al director del Banco Central en Priego don José Verduin y otros funcionarios de la expresada entidad.

—Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo el estudiante de Medicina don Uldarico Presa Sáinz de Tejada.

—Ha obtenido el ascenso a agente de Vigilancia nuestro buen amigo el aspirante de dicho cuerpo don Antonio Triviño Palomares. Con tal motivo le felicitamos efusivamente.

—En el domicilio de la novia, ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefa Calvo Montero, hija de don Mariano Calvo Alba y doña Carmen Montero Jiménez, para el joven don Juan Alonso Valera, hijo de nuestro querido amigo don Juan Alonso Martos y doña Rosalía Valera Alberti. La boda se efectuará en breve.

—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Josefa Vázquez Castillo, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Luque Castrillo. Tanto la madre como la recién nacida gozan de salud. Felicitamos a los padres con tal motivo.

—Ayer tarde, en el tren rápido, marchó a Sevilla don Gonzalo Fernández de Córdoba.

—En el tren rápido de anoche regresó de la corte nuestro querido amigo don Francisco Salinas Diéguez, con su bella hija Pepita.

—También regresó anoche de la corte, en el mismo tren, la distinguida señora doña Natividad Salinas, viuda de Ancherlaga.

—En el expreso pasó para Palma del Río, donde pasará unos días, el director general de Seguridad, general La Barrera.

—Regresó de Madrid el concejal don Eustasio Pérez Terroba.

—También en el tren expreso ha regresado de la corte el catedrático del Instituto provincial, nuestro buen amigo don Ezequiel Ruiz Martínez.

—Hoy marchará a Sevilla nuestro querido amigo el alcalde de Bujalance don Antonio Zurita Vera.

IDEAS AJENAS

Opinión halagüeña

Lord Jakson, el árbitro de la moda inglesa, ha dicho a un redactor de «Le Matin», actualmente en Londres, que la industria española en confecciones marcha a la cabeza de Europa y América, dándose el caso curioso como los señores Murillo y Espín, establecidos en la calle de la Concepción, 33, 35 y 37, de Córdoba, verdaderos artistas del metro y la tijera, que en precios económicos hacen trajes cuya elegancia y excelente género, llaman poderosamente la atención, dada su economía.

El señor Panforry en Sucesos y denuncias Córdoba

Procedente de Málaga, donde ha instalado catorce de sus acreditados y patentados pararrayos en el nuevo edificio del Seminario Diocesano, se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo don José Panforry, especializado desde hace treinta y cinco años en las construcciones e instalación de los referidos aparatos.

Dicho señor tiene sus oficinas técnicas en Sevilla, calle Marqués de Santa Ana número 3, y se hospeda en Córdoba en el Hotel España y Francia.

UN ANGEL

A la temprana edad de cinco años y después de haber sufrido una penosa enfermedad, ha subido al cielo el monísimo niño Marcelino Espuy, hijo de nuestro querido amigo el interventor de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, don Marcelino Espuy Serrano.

Con tal motivo los atribulados padres han recibido innumerables pruebas de amistad.

Hoy se verificará el sepelio del cadáver a las diez de la mañana.

Nos asociamos al dolor que embarga a los señores de Espuy por tan sensible pérdida.

De una taberna se llevan cinco duros

En la Comisaría de Vigilancia se presentó anoche Indalecio Tubio y Tubio, denunciando que del establecimiento de bebidas que posee en su domicilio, Montero número 37, le habían sustraído del cajón del mostrador cinco duros, entre plata y calderilla.

El denunciante considera como autor del hecho a Antonio González Ordóñez en unión de «El Miguelez» y «El Fabio», y dice que todos emprendieron precipitada huida.

Poco después los guardias de Seguridad números 43 y 44 detuvieron a González, que es conocido por el apodo de «Rafoga», que pasó a la comisaría de vigilancia.

Los tejidos y confecciones de EL METRO están tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

Malos tratos

En la Comisaría, Antonio Reina Portigo denunció anoche que Fernando Jiménez había maltratado a Elisa Llorente Villalba. La denuncia pasó al juzgado respectivo.

Lesionado

En la Casa de Socorro, después de haber sido víctima de una caída, fué curado anoche Emilio Lenderum Carmona, al que se le apreció una herida contusa, de carácter leve, en la región frontal con epitaxis.

Una caída

Al transitar por la plaza de Cánovas cayó al suelo Juan González Lara, que en la Casa de Socorro fué curado de erosiones leves, por fortuna.

¡No está bien!

Dice el guardia municipal Rafael Castro que muchos días falta luz en las calles de su distrito.

ASLAND

ES EL

CEMENTO

EXIGIDO POR EL

ESTADO

PARA SU CONSTRUCCIONES Y EL QUE SE EMPLEA EN LAS GRANDES OBRAS QUE REQUIEREN LA MÁXIMA RESISTENCIA

PRECIOS

Per vagones completos Tonelada
Sobre vagón Córdoba . 117 pesetas

POR PEQUENAS PARTIDAS

Tonelada en almacén. . 130 pesetas
Saco en almacén . . . 7 "

Roses y Bustillo

Avenida de Canalejas, 8.-Córdoba

BODEGAS LÓPEZ MANZANARA

Para corresponder al favor que me viene dispensando mi numerosa clientela y en obsequio a la misma, con motivo de las próximas Pascuas pongo a la venta desde el día.

Caja conteniendo 6 botellas.--Pesetas 15

Caja conteniendo 12 botellas.--Pesetas 28

1 botella Moriles «El Triunfo».	2 botellas Moriles «El Triunfo».
1 . . . «Si Si».	2 . . . «Si Si».
1 . . . Málaga Moscatel.	2 . . . Málaga Moscatel.
1 . . . Ponche Manzanara.	2 . . . Ponche Manzanara.
1 . . . Coñac Marca «El Gran Capitán».	2 . . . Coñac Marca «El Gran Capitán».
1 . . . Anís «Mezquita».	2 . . . Anís «Mezquita».

Notas } Cada caja contendrá un regalo de la casa.
Estos precios solo han de regir hasta el 31 de Diciembre próximo.

Información telefónica

La tarde en la Presidencia.--Visitas a Magaz.--Consejo del Directorio.--La Patrona de Artillería.--Ampliación a la nota sobre el fallo del Supremo en la causa por los sucesos de Vera.--Declaraciones de Romanones.--Parte oficial de Marruecos.--Gestiones de indulto en Pamplona por los reos de los sucesos de Vera.--Otras noticias.

(DE LA AGENCIA "FEBUS")

De Madrid

Madrid 5, de la 1 a las 4.

Magaz en la Presidencia

A las cinco menos cuarto llegó el marqués de Magaz a la Presidencia, diciendo a los periodistas que no tenía nada que comunicarles.

Después dijo que el periódico francés «Le Temps» seguía ocupándose de nosotros y entre otras inexactitudes ha dicho que el Gobierno español tiene montado en París un extraordinario servicio de policía; cosas, en fin, de las que no puede hacerse caso.

La Patrona de la Artillería

Con motivo de celebrarse la fiesta de Santa Bárbara, Patrona del Arma de Artillería, se ha celebrado en la iglesia de los Jerónimos una misa solemne, asistiendo las fuerzas y rindiendo honores el regimiento de artillería ligera de guarnición en esta plaza.

Asistieron al acto el marqués de Magaz, el vocal del Directorio general Hermosa y otros generales del Arma de Artillería.

Nuevo fiscal togado

En la Sala tercera del Supremo ha jurado el cargo de fiscal togado el coronel auditor don Rafael Vivas.

Vista de una causa en el Supremo

En la Sala de Justicia del Tribunal Supremo, y bajo la presidencia del señor Buhigas, se ha visto la causa instruida contra el paisano Faustino Rodríguez que suministraba leche adulterada al Hospital de Carabanchel.

El ponente dijo que debía condenarse al procesado a la pena de siete años y tres meses de prisión, por adulteración de víveres, considerando que se habían comprobado la comisión de nueve de estos delitos.

El fiscal dijo que solo había un delito de incumplimiento de contrato, pidiendo para el procesado la pena de diez meses y un día de prisión correccional.

El defensor solicitó para el procesado la pena de pérdida de la fianza, de conformidad con la apreciación del fiscal, y que quedara sujeto su defendido a la acción civil correspondiente.

Visitas a Magaz

El presidente interino marqués de Magaz recibió en su despacho de la presidencia al duque de Alba y a una comisión de mineros de Cartagena y Asturias para pedir que se permita la celebración de una reunión en Madrid, donde se estudien las fórmulas de resolución de la crisis carbonífera y obrera que amenaza.

Otras visitas

También recibió el marqués de Magaz la visita de una comisión del Consejo de Bellas Artes, acompañada del subsecretario de Instrucción pública, que le habló de asuntos de régimen interior de la misma.

El Consejo del Directorio.-- La referencia oficiosa

El Consejo celebrado por el Directorio esta tarde en la Presidencia, terminó a las nueve y media de la noche.

A la salida el general Vallespinosa facilitó, como de costumbre, la referencia oficiosa.

Dijo que en la zona de Larache habían sido evacuadas con éxito dos posiciones y que en Tetuán se había celebrado la festividad de la Patrona del arma de Artillería con una comida, a la que asistieron las autoridades de la plaza, el general Primo de Rivera y la oficialidad.

Agregó el general Vallespinosa que habían asistido al Consejo los subsecretarios de Guerra y Marina llevando asuntos de trámite que fueron despachados.

Al salir del Consejo el marqués de Magaz le preguntaron los periodistas si en la reunión del Directorio se había tratado de la sentencia recaída en la causa por los sucesos de Vera.

El presidente interino contestó que el Gobierno no había deliberado acerca de ello.

Echevarrieta

Para esta mañana estaba citado en Palacio el opulento bilbaino don Horacio Echevarrieta.

Al Congreso de Oleicultura

De Francia, Italia y Portugal han llegado a esta corte muchas delegaciones, para asistir al Congreso oleícola anunciado en Sevilla.

De estas representaciones la más importante es la italiana, que es nutridísima, y viene presidida por el subsecretario de Fomento de aquel Gobierno, señor Gracis.

El fallo de la causa por los sucesos de Vera

Esta tarde estuvieron los periodistas repetidas veces en la oficina de información para obtener ampliación a la nota publicada acerca del fallo del Alto tribunal sobre los sucesos de Vera, a fin de conocer los considerandos y resultandos.

El general Vallespinosa dijo que por la noche sería facilitada dicha ampliación.

La expectación e interés por conocerla es además del que por sí misma encierra la nota anteriormente publicada, la general creencia de que en el fallo se piden otras sanciones independientemente de las que afectan a los procesados.

Parece que el Supremo de Guerra ha im-

puesto dos meses de arresto a cada vocal del Consejo de Guerra que falló en primera instancia la causa que votó con la mayoría, y un mes para el instructor.

Accidente de aviación

A primera hora de la tarde en el aerodromo de Getafe un aparato «Havilland», pilotado por el teniente Mascuand, efectuó diversos vuelos, y al aterrizar chocó contra un automóvil del servicio de la aviación, ocupado por varios soldados.

Resultaron heridos los soldados Antonio Termino, Juan Vilabagán y Alfonso Arenas.

El aviador resultó ileso.

Los heridos recibieron asistencia de primera intención en el botiquín del aerodromo.

Otro accidente de aviación

Esta mañana evolucionaba sobre Lerigan un aparato procedente del aerodromo civil, que a poco aterrizó violentamente, resultando heridos sus ocupantes, uno de ellos con un brazo roto.

El aparato quedó destrozado.

Otra nota sobre el fallo de la causa por los sucesos de Vera

Esta noche se facilitó a la prensa, según se tenía ofrecido, otra nota más amplia relativa al fallo del Supremo por los sucesos de Vera.

En dicha nota consta íntegra la sentencia.

Los resultandos son catorce y los considerandos siete.

En los primeros se relata la forma como entraron en España las partidas, como fueron descubiertas y la intervención y refriega de la guardia civil, en la que resultaron los guardias muertos.

Se describe la forma en que se ensañaron los agresores con el cadáver del guardia Aurelio Ortiz, causándole varias heridas y arrojándolo al río.

Relata el desarrollo del proceso y las declaraciones de los testigos, algunos de los cuales señalaron como cabecillas del movimiento agresivo a Pablo Martínez Sánchez, Enrique Gil Galán, heridos ambos en la refriega, y Julián Santillana.

En los considerandos se hace ver lo que representa la acción directa y la indirecta, como también la falta de suficientes pruebas respecto al procesado Antonio Sánchez Sousa.

El Supremo de Guerra revoca la sentencia dictada por el Consejo de Guerra y condena, como ya se ha dicho, a Pablo Martínez Sánchez, Enrique Gil Galán y Julián Santillana a la pena de muerte, inhabilitación perpetua en caso de indulto y a cinco mil pesetas de indemnización para cada uno.

de las familias de los guardias muertos, quedando sujetos los procesados a la correspondiente responsabilidad civil.

Absuelt procesado Antonio Sánchez, quedando éste a disposición del juez que instruye la causa por procedimiento ordinario, al que se remitirán los testimonios de la sentencia y demás particulares y apreciaciones sobre el delito.

Después, en la sentencia, se enumeran los artículos del Código de Justicia militar en que se funda el fallo.

El encargado de negocios de Francia

Esta mañana estuvo en la Presidencia el encargado de negocios extranjeros de Francia, siendo pasado seguidamente al despacho del presidente interino, donde conferenció con el marqués de Magaz.

Una conferencia

En la Academia de Jurisprudencia ha pronunciado una interesante conferencia don Tomás Elorrieta, versando sobre «La Sociedad de las Naciones y política extranjera.»

Presidió el acto el conde de Romanones. El orador fué muy aplaudido al final de su brillante discurso.

Declaraciones de Romanones

Un redactor del «Excelsior» ha interrogado al conde de Romanones acerca del momento político actual de España.

El expresidente del Consejo, contestando a las preguntas del periodista, dijo que no era posible una revolución en España en los actuales momentos.

No se nota ambiente favorable para ello, no hay señales de nada anormal y peligroso.

Además el pueblo español no está por las revoluciones; ama la paz y la tranquilidad y anhela el florecimiento de la Patria.

De otra parte, la guerra de Marruecos, en vez de constituir un motivo de rebeldía, produce una exaltación del patriotismo como es debido y por patriotismo los españoles procuran evitar toda clase de perturbaciones.

El periodista preguntó:

—¿Sería posible instituir una república en España?

Romanones respondió rotundamente que no. En la actualidad hay menos republicanos que nunca, muchos menos que al comienzo de la regencia.

—Y, sin embargo—agregó Romanones—nunca he oído hablar tanto de la República como ahora. El pueblo lo que anhela son libertades democráticas, horizontes amplios para la actividad y el pensamiento. Yo soy monárquico y veo por este prisma el pensamiento español.

En España no hay más que una forma de Gobierno: la Monarquía constitucional; pero dentro de las normas constitucionales cabe esa libertad que tan bien se aviene con la idiosincrasia del noble pueblo español, propicio a todas las explosiones patrióticas y a todas las generosidades.

Parte oficial de Marruecos

A última hora de la noche se ha facilitado un comunicado oficial de Marruecos con las siguientes novedades:

Zona oriental: Sin novedad. La aviación no pudo efectuar vuelos a causa del fuerte vendaval reinante.

Zona occidental: Grupos enemigos tirotearon las posiciones y fuerzas del sector del zoco del Arbaá, campamento y protección al convoy que llevó provisiones a las posiciones de Taranes y Rubio, resultando tres heridos.

En la zona de Larache han sido evacuadas las posiciones de Cala y Buhandun, que con sus armamentos y material se replegaron hacia Messerac.

El tiempo tiende a mejorar, aunque persiste el viento y la lluvia, entorpeciendo las operaciones.

El correo de la península no ha podido descargar a causa del mal estado del mar.

De provincias

JAEN

Un desprendimiento de tierra

La Carolina 4.—A causa de un desprendimiento de tierra ocasionado en una mina de esta demarcación, resultaron cinco obreros heridos de gravedad.

PAMPLONA

Gestiones para el indulto

Pamplona 4.—Al saberse en esta capital la noticia del fallo del Supremo respecto a la causa por los sucesos de Vera, el alcalde ha visitado al obispo de la diócesis, al gobernador civil de la provincia y al presidente de la Diputación provincial, para interesarles que coadyuven en la petición de indulto que el pueblo pamplonés elevará al Directorio.

El juez militar se ha personado en la cárcel para evacuar diligencias de trámite.

Se sabe que han salido para esta capital los verdugos de Burgos y Madrid, encargados de ejecutar la sentencia.

SAN SEBASTIAN

Tenía mucho dinero en el pantalón.—El actor rico y el autor pobre

San Sebastián 4.—El actor don Ricardo Puga, que actúa en un importante coliseo de esta capital, ha formulado una denuncia en la Comisaría de Vigilancia diciendo que del bolsillo del pantalón que dejó en su camarino le habían sustraído 26.700 pesetas, cantidad que dejó allí sin concederle importancia alguna creyendo que no había peligro de que desaparecieran.

Interrogado acerca de sus sospechas, apuntó la de que un autor novel le había leído casi a la fuerza una hermosa obra dramática, y teme que sea el autor de la obra autor también de la sustracción. Es una doble paternidad, que merece exacta comprobación.

De Marruecos

Agresiones del enemigo

Melilla 4.—Un pequeño grupo enemigo tiroteó la posición de Afrau, siendo contestado con fuego de ametralladoras por los defensores de la posición, que dispersaron con bajas al enemigo.

También fueron tiroteadas algunas posiciones avanzadas por grupos que empleaban fuego de fusil y piedras.

Una columna, desde Drius, salió para llevar convoyes, formando principal parte de las tropas de protección fuerzas del regimiento de la Princesa, que realizaron el objetivo sin novedad.

Desde la avanzadilla de Afrau se hizo fuego contra el enemigo, dispersándolo.

La artillería hizo fuego de cañón desde varios puestos avanzados contra grupos rebeldes que se dedicaban en Beni Medien a faenas agrícolas, poniéndolos en fuga.

Incomunicada por el temporal

Melilla 4.—La posición de Teruel se encuentra incomunicada con Meserac a causa de la lluvia.

La patrona de artillería

Melilla 4.—En la capilla castrense se han celebrado misas con motivo de la festividad de Santa Bárbara, patrona del Arma de artillería, asistiendo los generales García Aldave y Fernández Pérez y nutridas comisiones de jefes y oficiales de la plaza.

Del extranjero

Los estudiantes se tranquilizan

El Cairo 4.—Parece definitivamente resuelta la huelga de estudiantes.

Estos han decidido volver a las aulas. Son pocas las escuelas donde se niegan a entrar en clase los alumnos.

Hijos de A. Pintado

Vinos de mesa.—Servicio a domicilio
Barroso, 9 Teléfono 285

La Concepción

Gran Confitería y pastelería de Antonio Mira (Mirita).—Concepción, 27.

La más popular y acreditada Confitería de Córdoba, en donde sus excelentes géneros la hicieron preferida.

Moriles Nectar

CRUZ CONDE

Tampones y accesorios para máquinas de escribir Yost

De venta en la casa REMINGTON, Concepción, 16 y Papelerías de Luis Segura, Alfonso XIII 48 y López y Moreno, María Cristina.

¡OJO!—Exíjase el precinto de la casa YOST y desconfíad de las falsificaciones. Los tampones recargados con tintas de mala calidad corroen los tipos.

Informaciones de la noche

DOS CARTAS

El problema del aceite en España

Se nos ruega la publicación de las siguientes cartas:

«Señor Director del diario LA VOZ.

Mi querido amigo: En bien de la riqueza olivarera y a fin de que la verdad de los hechos se imponga, le ruego la publicación de la adjunta carta.

Gracias y mande a un buen amigo,
Antonio Zurita.»

«Señor Director del periódico «El Sol».
—Madrid.

Muy señor nuestro y del mayor respeto: En el número de su importante periódico correspondiente al 29 del pasado noviembre, y con el título de «Datos interesantes» y el subtítulo de «El problema del aceite en España», se publican dos columnas, que, no obstante los días transcurridos siguen siendo de actualidad y siguen amargando la existencia de los olivereros españoles.

Terciamos en la cuestión, al solo efecto de hacer algunas aclaraciones, y para evitar un mal mayor, que puede nacer si su publicación impera en el ánimo del señor Baamonde, o si el señor Baamonde consigue sumar a su opinión la de un periódico tan importante y tan estimado por los agricultores como «El Sol». Esto último lo sentiríamos más.

Empieza el artículo de referencia diciendo que «el Gobierno está en visperas de resolver la cuestión planteada por los productores de aceite en la reciente Conferencia, etcétera». No se trata de una cuestión «planteada por los productores de aceite», se trata de unas conclusiones acordadas por un núcleo importantísimo de factores, entre los que se hallaba una minoría insignificante de productores. Los componentes de la Conferencia, con rara unanimidad vieron un problema nacional ante todo, y por consecuencia de él, fallado en justicia, una reparación inevitable a la clase agraria que cultiva el olivo, y que si no estamos equivocados, son tan españoles como los que fabrican tejidos, hojalata, papel y otros infinitos artículos por los aranceles.

Tampoco desean que se les trate como a los explotadores de carbones, hierros y otros minerales. No quieren favor, pretenden sólo que se les estudie a conciencia, y que se les deje en paz, aunque para ello se decrete la entrada libre en España de todos los aceites y de todas las semillas oleaginosas del mundo.

Con los argumentos que contienen las columnas de referencia, esa paz deseada y esa reparación, no de precios, sino de vejámenes, es imposible. Permítame «El Sol» que le explique «el alza inopinada» que obtuvo el aceite en noviembre del pasado año. Ni hubo fraude por parte de los italianos, ni hubo siquiera habilidad en aquel negocio. Las cosas hay que conocerlas a ciencia propia, hay que vivirlas, para que no resulten las mayores herejías al querer tratar de ellas.

En agosto último teníamos a la vista en España una cosecha abundantísima, los olivos andaluces no podían con el fruto, y el agotamiento de recursos en los agricultores muy acentuado. Entre la necesidad y el temor de una superproducción, se hicieron esos contratos a pesetas 17,50 con exportadores españoles que convinieron precio algo más elevado con los italianos, para obtener el natural margen de ganancia.

Unos exportadores consiguieron contratos, adelantando dinero a los productores y salieron bien de su compromiso con los italianos, y otros, confiados en la abundancia no vieron el riesgo y tuvieron pérdida de la diferencia.

Entonces hubo algunos que pretendieron un cierre de exportación para poder alegar seguramente fuerza mayor, que evitaba cumplir el contrato. Estos, muy pocos, y en honor a la verdad, desistieron pronto de su intento. Fuimos testigo presencial de lo que decimos en la Cámara de Comercio de Sevilla.

¿Quiere enterarse «El Sol» y de paso el señor Baamonde del motivo que causó esa subida de Noviembre a que se llama inopinada por los que ignoran los hechos más patentes que acaecen en España? Verán «El Sol» y el señor Baamonde: Con una lluvia escasa pero muy a tiempo en el Otoño del año 22, se determinó una extraordinaria florecencia el siguiente año 23 en el olivo, cuajando una enormidad de aceituna. El árbol faltó de jugo, se empezó a resistir durante el verano, pero el fruto seguía sin desprenderse y en condiciones de ser salvado con una otoñada temprana. En Agosto eran ricos los olivereros, en Septiembre no cayó una gota y empezó a caer el fruto agostado; en Octubre siguió la sequía y el aceite a tomar precio, y en Noviembre, como tampoco llovió, vino la más *opinada* de las alzas en el aceite, por la sencilla razón de que la cosecha quedó, a la vista, reducida a la mitad, y después, en la elaboración, a la cuarta parte. La subida del aceite fué el empobrecimiento del olivarero. Los pequeños vendieron antes y fueron a la «fosa» y los que pudieron defenderse guardando el aceite y lo vendieron de noventa a cien reales arroba, no ganaron ni una peseta.

Quedamos en que la mitad del fruto se perdió y que la otra mitad, recogida pensativamente, eran huesos y se necesitaban de ochenta y cinco a noventa kilos de aceituna para obtener una arroba de aceite.

De haberse logrado la totalidad de la cosecha mostrada en Agosto, habría resultado un buen cálculo vender a 17,50, porque todas esas toneladas que se barajan en las columnas de «El Sol» son la resultante de una cuarta parte de lo que pudieron producir los olivares españoles. Sin otras salidas que las contenidas en esos números, en el caso apuntado de haberse otoñado la aceituna, tendríamos ahora aceite para tres años.

Es tan tendenciosa, tan peregrina y falta de realidad, la especie vertida de que cada arroba de aceite tuvo un gasto solo de diez pesetas, que no hallamos palabras usuales y corrientes para refutarla. Hubo fanega de aceituna que costó cinco pesetas recogerla, por ser de una menudencia extraordinaria, y como término medio se necesitó el fruto de ocho olivos para una arroba de aceite. ¿De dónde habrán sacado ese gasto de diez pesetas? ¿Hay un solo ingeniero agrónomo que lo afirme? Que dispongan a su antojo de la riqueza olivarera; que hagan mangas y capirotos del porvenir de España pero, por Dios, que no digan disparates de tanto bulto.

Ya sabemos que vivimos en tutoría por falta de capacidad. Venga la acometida de frente, que no hay cuidado, nuestra mansedumbre no tiene límites. ¿Para qué inventar?

Esas dos columnas a que venimos aludiendo dan materia para escribir un folleto con muchas páginas; ni en una carta, ni en un artículo, caben las refutaciones que pueden hacerse con verdades de a folio.

Los productores han engañado al Gobierno, han falseado la tasa, quieren vender al precio de Italia, y otras mil cosas feas y malas han hecho los productores de aceite. ¡Y eso que no «chupan del bote» de los aranceles y que han dado aceite de tasa a toda la escala social!

Es curiosa la consecuencia que saca el articulista relacionando el precio de producción con el de venta. Dice que en Italia ha de estar el aceite más caro porque cuesta más producirlo, dada la mayor extensión de terreno dedicado al cultivo de olivares y el menor rendimiento comparado con el nuestro:

Primero. Que como se trata de un artículo lanzado al comercio mundial, está sujeto a la Ley inexorable de la oferta y la demanda, y en los pueblos productores el telégrafo se encarga de nivelar en pocas horas los precios, sin más diferencia que la bondad de lo que se vende y los gravámenes que cada nación le impone hasta llegar a la plaza de competencia. En España, por ejemplo, mientras no se admita la hojalata o se fabrique al precio de la extranjera, siempre percibirá el productor cinco reales menos en arroba de aceite, que van directos al bolsillo de los hojalateros.

Segundo. Que en Italia se produce menos relativamente que en España, porque aquí se cultiva mejor y porque los italianos asocian otros cultivos al del olivo, como la viña, cereales, etc.

Tercero. Que en el precio solo influye la mayor o menor demanda, dándose frecuentemente el caso de producir caro y vender barato, porque al comprador no se le puede ir con la monserga de que «pierdo dinero». Al Gobierno sí se le puede pedir una defensa arancelaria, que ni la tiene ni la quiere el aceite. En una finca que en un promedio se recolectan dos mil fanegas de aceituna, hemos visto cogér solo noventa y seis, y no se le ocurrió al agricultor pedir cuatrocientas pesetas por cada arroba de aceite. No estaba loco.

Y cuarto. Que el olivarero español ni quiere más ni menos de lo que valga su producto; lo que desea, como indicamos antes, es que le dejen en paz, aunque para

ello tenga que entrar a torrentes el aceite extranjero, que no entrará mientras haya fábricas que elaboren semillas.

Conocemos, señor Director, su espíritu imparcial, y sabemos también que no tiene propósitos deliberados contra la riqueza olivarera, y por tales razones nos atrevemos a pretender la publicación de esta carta.

Si evitamos siquiera las coincidencias de «El Sol» con el señor Baamonde, en los argumentos, ya habremos conseguido un triunfo.

Gracias y disponga de su más atento seguro servidor q. e. s. m.,

Antonio Zurita.»

Desde Valsequillo

Para el señor inspector de Primera Enseñanza.—Tuvimos noticias en la redacción de esta corresponsalía de que una comisión de alumnos de la escuela nacional de noche, denominada de adultos había ido a protestar ante el alcalde contra el proceder del maestro don Evelio Perea Peñuela, que tenía ya varias noches cerrada la clase.

Ante tal rumor, que en estos pueblos siempre sale perjudicado el que menos culpa tiene, nos entrevistamos con el alcalde, para que nos informara detalladamente de lo sucedido, y nuestra primera autoridad siempre bueno, quitó importancia al hecho, quedando satisfechos los alumnos y nosotros silenciando la noticia.

La escuela de adultos volvió a abrirse (que por algo se paga) y los alumnos continuaron asistiendo a clase como si nada hubiera sucedido, pero... este pero (que en todas partes tiene que haber un «pero») cunde otra vez el rumor de que el maestro don Evelio Perea Peñuela, para captarse la voluntad de los alumnos «protestantes», se sentaba en su sillón presidencial fumándose un cigarro de tras de otro, hasta que llegaba la hora de cerrar la clase.

Y ante rumor de tal gravedad, porque los que amamos y sentimos verdadero cariño por nuestro pueblo, nos parece muy grave lo que se rumorea por él, cogemos la pluma y serenamente, sin apasionamiento alguno, informamos a nuestros lectores y pedimos al señor inspector de Primera enseñanza correspondiente a este distrito, que gire una visita de inspección a esta escuela, y aclárese; dénese satisfacciones al pueblo si las merece, o dígaselo que no debe censurar a quien sea digno de toda clase de consideraciones y respetos.

Por el buen nombre del magisterio; por la instrucción de estos pobres jóvenes obreros agrícolas que no pueden pagar maestro; para tranquilidad de estos padres de familia y por el honor de un maestro y de un pueblo gírese la visita de inspección que pedimos; averigüese cuántos días estuvo cerrada la clase; quiénes fueron los alumnos que protestaron, si es que esos alumnos han abandonado la clase; si asisten todos los matriculados y qué sistema de instrucción se les da a los mozalbetes mis queridos paisanos.—Corresponsal.

En EL METRO no te fiarán nada, no te darán muestras ni géneros a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios bajos.

Empresarios y toreros

Según el rejoneador señor Cañero, existe el veto

Tomamos del importante colega «A B C» la siguiente información acerca del supuesto veto al rejoneador cordobés don Antonio Cañero:

«Nuestro querido compañero Gregorio Corrochano ha recibido del notable rejoneador don Antonio Cañero la siguiente carta:

«Señor don Gregorio Corrochano.

«Mi distinguido amigo: Acabo de leer en su periódico la rectificación de la Asociación de Propietarios y Empresarios de Plazas de Toros de España a la noticia publicada por «A B C» sobre el veto que me han impuesto, y como no soy amigo de falsear las cosas, y nunca he mentado, me permito dirigirle la presente, haciéndole exposición de los hechos, demostrando que no he faltado a la verdad.

«El día 14 del actual, a las diez de la noche, recibí el personal de mi cuadrilla un aviso del empresario de esta plaza de toros, señor Guerrero, de que no podría celebrarse el festival organizado a beneficio de mi cuadrilla «por tomar parte en él los señores Sánchez Megías y Cañero, a quienes acababa de vetar la indicada Asociación». Hallándome yo ausente de ésta, se limitaron mis banderilleros a comunicar al señor Guerrero que ellos no desistían de celebrar el festival.

«El día siguiente, 15, salieron de aquí para tomar parte en la corrida celebrada en Melilla, en honor de la Legión, donde me dieron cuenta de lo sucedido, y a causa del temporal que se desencadenó, nada pude hacer para aclararlo hasta estos últimos días, en que la Prensa en general se ha hecho eco de lo ocurrido.

«La Asociación de Empresarios afirma que ningún veto me ha impuesto, olvidándose de que con fecha 11 del corriente ha dirigido al señor Guerrero la siguiente carta, que transcribo íntegra para acentuar más su veracidad.

«Dice así:

«Señor don Joaquín Guerrero. — Córdoba.

«Muy señor mío: El sábado, 8, se reunió la Junta directiva, empezando, como es natural, por dedicar un sentido recuerdo al que fué nuestro presidente inolvidable, don Fernando Jardón (q. e. g. h.).

«Análogas razones han aconsejado a la Junta directiva para hacer extensivo este mismo acuerdo de dejar en suspenso la contratación, hasta la general, del rejoneador don Antonio Cañero. Por nota publicada en la prensa conocerá usted cuanto de fantasía, inspirada en la mala voluntad, rodea el asunto aludido. También se ha tomado el acuerdo de que en lo sucesivo han de estar asociadas todas las plazas que celebren espectáculos taurinos con picadores. Rogándole tome buena nota del primer acuerdo, y me acuse recibo, queda suyo affmo. s. s., q. e. s. m., G. «Elio». —Rubricado.

«Se trataron después varios puntos, que oportunamente se trasladarán a usted, y entre otros el referente a la actuación del

«diestro Sánchez Megía en la última temporada y a su actitud de abierta hostilidad y declarada enemiga contra nosotros, y aun cuando en definitiva será la Junta general, que hemos de celebrar antes del próximo mes—el señalamiento de fecha depende del resultado de unas gestiones que se están realizando en orden a la rebaja de tributos y al nombramiento de médicos—, la que decida, tanto como ha de responderse a tal campaña como a la sanción que merezca la conducta de algunas plazas asociadas, se tomó el acuerdo de que, interin llega este momento, por razones morales y de dignidad que a usted perfectamente se le alcanzarán, ninguna Empresa celebre contrato alguno con el citado matador Ignacio Sánchez Megías, para la temporada de 1925; el quebrantamiento de cuyo acuerdo nos pondría en el doloroso trance de tomar enérgicas resoluciones.

«Queda demostrada la existencia del veto, ignorando, por mi parte, a qué atribuirlo, y debo protestar contra él con toda la fuerza de mi corazón, pues no reconozco a los señores que componen la Junta directiva de la Asociación de Empresarios derecho para impedir que las Empresas puedan contratarme libremente.

«Agradeciéndole quiera dar publicidad a la presente, me reitero su afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m., Antonio Cañero.»

**

Por lo que se ve, el veto al señor Cañero existe, según cartas que rezan anteriormente. Los empresarios se han constituido en plan de defensa y a todo trance quieren evitar que en la temporada próxima haya toreros que perciban de siete mil pesetas para arriba.

La Asociación de Empresarios, reunida recientemente en fraternal banquete y tras los vapores del champagne, que es cuando se está más a tono y se dicen las cosas más claras, tomó acuerdos «secretos» relacionados con tan importante asunto, acuerdos que serán ratificados en una junta general que se celebrará el día 15 del corriente.

Se dice, sobre este particular muchas cosas.

Se dice...

Que Ignacio Sánchez Mejías—otro beicoteado—no tomará parte en las corridas de feria de Abril en Sevilla, porque ha pedido diez mil pesetas por tarde.

Que en vista de su actitud «no tomará parte en ninguna corrida que se celebre en la temporada próxima».

Que lo mismo que le ha sucedido a don Ignacio le pasará al estupendo rejoneador señor Cañero, y a uno o dos más, que se han plantado en los dos mil duros.

Se dice también que los señores Sánchez Mejías y Cañero tomarán en arrendamiento varias plazas para explotarlas.

Se dice... otra cosa más. Pero lo que no se dice es que todo esto es ganas de hablar, y una «mijita» de propaganda para unos y otros.

El año que viene torearán Ignacio, don Antonio, Pérez, López y hasta el señor ese que se llama Paradas. Todos los que quieran las empresas y desee el público. Y si hay «veto», se berrará con otra comida infima y unos tapenazos al final.

¡Al tiempo!

GOBIERNO CIVIL

De pasaportes

El director general de Seguridad dirigió ayer al gobernador civil el telegrama siguiente:

«Pongo en conocimiento de V. E. que el ministerio de Estado, por R. O. de 27 de noviembre último, participa que a partir de primero de enero del año próximo los españoles que deseen entrar por puertos de la República de Costa Rica, deberán ser provistos de pasaportes debidamente visados por el respectivo cónsul de aquella nación, o en su defecto por el de una nación amiga.»

Subasta de pastos

El distrito forestal de Sevilla anuncia la subasta de pastos del monte «Sierrezuela», enclavado en el término municipal de Posadas.

Inscripción de automóviles

El vecino de Córdoba don Manuel García de la Plaza, solicita la inscripción en el registro correspondiente del gobierno civil de dos automóviles de su propiedad, con la matrícula de prueba que le corresponda.

También solicita inscribir un automóvil de su propiedad el vecino de Hinojosa del Duque don Manuel Luna Díaz.

Transferencia

Don Juan Gómez Moreno, vecino de ésta, solicita que un automóvil de su propiedad sea inscrito a favor del vecino de Posadas don Antonio Rodas López.

Licencias de caza

El gobernador civil ha expedido licencias de caza a favor de los señores siguientes:

Don Manuel Pérez Arroyo y don Juan Castillejo Pascual, de Pedro Abad; don Miguel Leiva Jiménez, don Antonio Romero Gómez, don Antonio Zamora Campos y don José Trenas Montesinos, de Aguilar; don Alfonso Díaz Lara y don Antonio González Gutiérrez, de Cañete de las Torres; don Rafael Hinojosa Pacheco, don Antonio Alguacil Romero, don Francisco Aguilera Hinojosa, don José Alguacil Ruiz, don José Lozano López, don Alberto Rivadeneira Sánchez y don Juan García Vilches, de Priego; don Antonio Moreno Carmona, de Montemayor; don Andrés Calero de la Concha, de Dos Torres; don Vicente Baena de la Cruz y don José Martínez Santiago, de Hinojosa; don Andrés Bles Romero, de La Victoria; don Antonio Pineda de las Infantas y don Mariano Robellar Gómez, de Córdoba, y don José Rodríguez Mena y don José Plata Alcaide, de La Victoria.

MILITARES

Disposiciones

Se ha ordenado que no se cubran las bajas que ocurran en los batallones expedicionarios hasta tanto que se fijen las plantillas definitivas de los mismos.

—También se ha dispuesto que no se conceda prórroga de incorporación a los reclutas de este reemplazo que tengan algún hermano sirviendo del reemplazo de 1921.

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

POR LOS PUEBLOS

Amenazas de muerte

El casero del cortijo titulado «San Antonio», enclavado en el término de Lucena, Vicente García Tirado, presentó en el cortijo inmediato denominado «San Vicente» y armado de una escopeta amenazó de muerte al dueño de dicho cortijo don Antonio Ortiz Repiso.

Dicho señor encerróse en el cortijo, dejando en el campo al irascible casero de la finca «San Antonio».

Entonces Vicente García pronunció frases retadoras, diciendo que mataría al primero que saliera del cortijo.

Antonio Manrique Villa, casero del cortijo «San Vicente», se personó en la casa-cuartel de la guardia civil de Jáuja, denunciando el hecho.

En su virtud se presentó una pareja de la benemérita en el indicado lugar, la que detuvo a Vicente García Tirado y le ocupó la escopeta de referencia.

Vicente ha sido puesto a disposición del juzgado correspondiente.

TRIBUNALES

Incidentes

En la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana dos incidentes de apelación, procedentes del juzgado de Hinojosa del Duque, contra dos autos de procesamiento dictados por aquél, defendiendo a los apelantes el letrado señor Enríquez Barrios.

Sentencia

Por el tribunal de la Sala primera se ha dictado sentencia condenando a un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional al procesado por hurto en causa instruida en el juzgado de esta capital Rafael Pacheco Espejo.

Sección de Primera Enseñanza

Certificación

El maestro de Pueblonuevo del Terrible don José Rodríguez Carrasco, ha remitido a la Sección administrativa de Primera Enseñanza el certificado de permanencia en filas, correspondiente al mes de noviembre último.

Posesión

El alcalde de Villa del Río comunica que se ha posesionado de su cargo, con fecha del 1.º de diciembre, la maestra de la segunda escuela nacional de niñas de dicho pueblo, doña Virtudes Baena Rodríguez.

TRIBUNA PÚBLICA

El balompié callejero

Frente a todas las instrucciones que tienen recibidas sobre el particular los guardias municipales, frente a lo que dispone el artículo 732 de las Ordenanzas que son código de la vida local, se sigue jugando a la pelota en las calles, entorpeciendo la libre circulación, molestando a los transeúntes y aun llenando de barro en días de lluvia las paredes de los edificios cuando no los trajes de los peatones.

No basta con sorprender la partida e incautarse de la pelota, que a veces está representada por un envoltorio de asquerosos trapos viejos. Es preciso aprehender a alguno de los balompedistas y castigar duramente a su progenitor. Cinco pesetas de multa a cada jugador, es decir a su padre, serían suficientes para mitigar el furor de este antipático entretenimiento callejero.

La campaña requiere la ayuda de padres y maestros que inculquen a los niños la idea de la prohibición.

Para jugar a la pelota hay que trasladarse al campo, a las afueras de la ciudad. En las calles se ha de perseguir este abuso a sangre y fuego, pues las calles son para transitar.

El abuso de la calle Fernando Colón

Van pasando los meses y este escandaloso estado de cosas no se corrige.

Sigue invadida la vía pública dificultando el libre tránsito con materiales de construcción viejos y nuevos y con escombros. Informes montones de adoquines procedentes de la obra de modificación de la calle de Tundidores, siguen ocupando el centro de la calle, y en alguna de las obras de nueva planta que tanto han complicado el paso en el punto de confluencia de las dos calles nombradas, se ha convertido la vía, lo que es del público que anda, y al público pertenece en uso, en un taller inmenso donde se acopiaron ladrillos, se labró piedra, se talaron viguetas, todo ello sin contar con valla, todo a costa del transeúnte.

¿Hasta cuando había que sorportar el vecindario todas estas molestias, ahora aumentadas con el temporal de lluvias que mantiene hecho un lodazal aquel punto, por donde no se puede transitar ni con zancos?

Primera casa exportadora de cafés tostados

Saiz y Martínez

Almacenistas importadores.-Córdoba

Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba

Dirección calle Alfonso XIII, 35

Venta de cocinas y estufas para cok, Tuberías y accesorios para las mismas. Se hacen instalaciones por personal competente.

Aparatos para alumbrado y calefacción por gas.

Variados modelos en cocinas, plancheros y estufas.

Calentadores para baño, últimos modelos.

Se facilitan gratuitamente cuantos datos y presupuestos se soliciten.

Crónica internacional

La carestía en el mundo

En el momento presente puede decirse que no hay más que dos preocupaciones en el mundo; una la constituyen las maquinaciones bolchevistas; otra, la carestía de la vida. El aumento del coste de las subsistencias en Inglaterra, en los Estados Unidos y en Suecia demuestra que no se trata de un fenómeno aparente, resultado de la depreciación de la moneda, sino real y verdadera. El coste de la vida ha llegado a ser en Inglaterra un 80 por 100 mayor que antes de la guerra y un 50 por 100 en los Estados Unidos para los artículos al por mayor. En Suecia es de un 74 por 100. Si a esto se añade el encarecimiento de las viviendas, se tendrá idea justa de lo que es la carestía en los países don te se mantiene el tipo oro o se anda muy cerca del tipo oro.

¿Qué se hará, qué puede hacerse para bajar el coste de la vida? Todo depende de la verdadera causa de la carestía. Y parece que en éste respecto no sería difícil llegar a un acuerdo, si no fuera porque es común entre los economistas estudiar el problema de la industria, que es el de las ciudades, dejando de lado el de la agricultura, que es el del campo, cuando hay que estudiar ambos en su relación y función mutuas.

Uno de los fenómenos universales del mundo de estos días es la falta de viviendas en las grandes ciudades. Se advierte lo mismo en los países de población creciente que en los de población estacionaria. El que vaya a París se encontrará allí con tantas o mayores dificultades para encontrar vivienda a precios razonables, como el que venga a Madrid o vaya a Nueva York o a Londres. La guerra ha matado a mucha gente. Las epidemias y escaseces que han seguido a la guerra, mucha más. Hay países donde la despoblación es continua. En uno de estos artículos contábamos el hecho de que en el departamento de Gers, en Francia, habían sido abandonadas, desde la guerra, 2.500 granjas agrícolas. Y se trata de tierras que son verdaderos jardines, huertas naturales, donde la abundancia y regularidad de las lluvias y la suficiencia del sol hacen innecesarios los riegos y seguras las cosechas.

En cambio, sobra gente en las grandes ciudades. No hay donde alojarla. Se la ocupa en las industrias; pero el resultado de esta falta de gente en los campos y sobra de gente en las ciudades, ¿no tiene que ser, inevitablemente, el encarecimiento de la vida? El que abunde la gente en las ciudades significa que aumentan los compradores para los productos agrícolas. El que falte gente en los campos tiene que significar decrecimiento en la producción agrícola. Pues si disminuye la oferta de alimentos y aumenta la demanda, el resultado inevitable tiene que ser la carestía.

Este es antiguo problema, que ya fué objeto de atención en una de las encíclicas de León XIII. ¿Qué remedio se le puede ofrecer? ¿Cómo inducir a la población agrícola a que se quede en los campos y a la urbana a que vuelva a ponerse en contacto con la tierra? Difícil sería sugerir remedio. Se ha pensado en tantos, sin que cese de agravarse el problema, que parece difícil encontrar una fórmula que resuelva el problema.

Pero acaso en lo que no se ha pensado nunca es en fomentar directamente el crecimiento de la población en los campos y en impedir el de las ciudades, por medio de un impuesto que recaiga sobre todo el que vive en grandes ciudades sin estricta necesidad; impuesto que habría de ser proporcionado a los recursos de cada uno, pero siempre lo suficientemente elevado para hacer imposible la residencia en las grandes ciudades de las personas que no sean en ellas necesarias, pues es claro que se expulsaría de ellas a los que no lo satisficieran.

Todo el «georgismo» se fundamenta en este problema agrario. El remedio que en el «georgismo» se propone es distinto, a saber: el impuesto sobre el valor de los terrenos, al objeto de inducir a los propietarios a cultivarlos con el máximo de intensidad, con lo que se retendría la población agraria en el campo. Es posible que sea éste el verdadero remedio. No pretendemos sacar patente de invención para el que sugerimos. De lo que estamos seguros es de que el problema irá agravándose, en tanto que los pueblos y los Gobiernos no se decidan a resolverlo de un modo radical.

Por el aguinaldo del soldado

La Sociedad «Rubio»

El próximo domingo, día 7, el cuadro artístico de la Sociedad filarmónica «Rubio» recorrerá las calles de la población postulando en favor de los soldados cordobeses que luchan en Marruecos.

El anterior domingo, a causa de la lluvia, no se pudo efectuar la postulación.

Es de aplaudir este rasgo que la Sociedad cordobesa «Rubio», a la que felicitamos, haciéndolo extensiva al presidente de la misma, don Rafael Crespo Herrera.

CAPARRÓS

Cafés, Caramelos
Azúcares estuchados
Artes gráficas

Doctor Romaguera

Garganta, nariz, oídos

Sevilla, 16, principal, de dos a seis

Maiz Plata, Maiz del País, Patatas de Castilla
Almacén de coloniales.-Avenida de Cervantes, 24
Valentín García del Campo.---Córdoba

Regalos para el "gordo" de Navidad

Pueden ustedes ser ricos, comprando desde hoy en los almacenes de Tejidos de Hierro Aragón, pues por cada 7 pesetas de compra regala participaciones de Lotería de Navidad del número 45.789.

EDICTO

Don Luis de la Concha y Moreno, juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos ejecutivos a instancia del procurador de este Colegio don Antonio Guerrero en nombre de don Rafael Cabanas y Vázquez de la Torre, contra don Juan de Llamas Salamanca, en los cuales se sacan a pública subasta por segunda vez con la rebaja del veinticinco por ciento sobre su avaluo, las fincas siguientes:

1.ª Una suerte de olivar llamada «Reguera», situada en el término de Santaella, al sitio «Higuera gordas», con cabida de veintitres aranzadas o sean ocho hectáreas cuarenta y cuatro áreas y setenta y dos centiáreas; que linda al Norte con olivares de doña Ana Alarcón, don Manuel Jurado, don Francisco Carmona, don Diego Millán, camino de Algibejo y la bocana de los llanos de «Reguera»; al Este, con unas de José Roldán Llamas; al Sur con tierras del cortijo del «Acebucho», y al Oeste con el camino que de Santaella conduce a Puente Genil, valorada en diez y siete mil doscientas pesetas.

2.ª Una suerte de tierra calma situada en el mismo término que la anterior al pago del Curial, con cabida de cuatro fanegas o sean dos hectáreas cuarenta y cuatro áreas y ochenta y ocho centiáreas, que linda al Norte con tierras de don Juan Llamas Salamanca; al Sur con otras que fueron de don Rafael Vergara, hoy de don Juan Palma Gómez; al Oeste con unas del cortijo de «Perelas» y al Norte con el camino que conduce a las huertas de las casas del Salado, en dos mil ochocientas pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintidos de Enero próximo a las diez de la mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora sin número bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se admitirán posturas separadamente para cada una de las fincas y si en ella hubiesen postores para la finca nombrada «Reguera», y no se obtenga para ella el precio de doce mil novecientas treinta y siete pesetas, se procederá también al remate de la segunda.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Y 3.ª Que el actor no responda el rematante de la hipoteca, constituida sobre la haza de tierra embargada en segundo lugar a favor del Estado, ni responde de la cancelación de la misma, la cual será de cuenta de dicho rematante.

Dado en Córdoba a 2 de Diciembre de 1924.
El Secretario, Pedro Fernández Pintado.

Sección religiosa

Santoral de hoy

Día 5.—Viernes. Santos Dalmacio, obispo; Sabas, obispo; Crispina, mr.

Santoral y cultos de mañana

Día 6.—Sábado. Santos Nicolás, ob.; Emilianita y Bonifacio, mrs.; Leoncia, mr.

Vida de San Nicolás de Bari, arzobispo de Myra.—Nació en Pátara, ciudad de la provincia de Licia, de padres ilustres, ricos y piadosos. Dedicóse al estudio, y con su privilegiado ingenio aprendió en breve tiempo las ciencias que estudiaba. Domaba su carne con vigiliias, ayunos y cilicios; frecuentaba mucho las iglesias; vestía pobremente; se entregaba con fervor a la oración y repartía su mucha hacienda entre los pobres. Dotó a tres doncellas hermosas y nobles, que por su mucha pobreza estaban en peligro de vender su castidad. Ordenado de sacerdote, pasó a visitar los Santos Lugares de Jerusalén, y durante el viaje hizo algunos prodigios, y entre ellos, el de resucitar a un difunto. Vuelto de su peregrinación, fue electo Obispo de Myra y cumplió con todos los deberes de santo Prelado. Remedió milagrosamente con trigo grandes necesidades que muchos pueblos padecían. Libró a tres tribunales, injustamente condenados a muerte, apareciéndose en sueños al Emperador Constantino, manifestándole su inocencia. A un muchacho esclavo en Babilonia, que se encomendó al Santo, estando sirviendo la copa al Rey en la mesa, se le apareció, y tomándole por los cabellos, le restituyó a sus padres. Favoreció el Señor con innumerables milagros como enumera la Iglesia en la oración de su fiesta; y al poco tiempo de haberse retirado al Monasterio de Sión, le llevó para sí el día 6 de diciembre de 327. El Emperador Justiniano edificó en su honor una iglesia, restaurada con lujo en el año 1087. Su cuerpo se conserva en Bari de la Pulla.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Continúa el turno en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa. (De ocho a doce y de dos a seis.)

Jubileo permanente.—En las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras).—Durante el tiempo que esté en obras la iglesia, los cultos y el jubileo serán en la capilla privada de las Religiosas, y las horas de entrada del público, de las nueve a las dos y treinta y de las tres a las cinco.

Corte de María.—Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen visitarán en este día 6, sábado, a Nuestra Señora del Consuelo en San Pablo.

Cultos

En San Nicolás de la Villa.—Solemne fiesta del Titular de la parroquia, a las diez de la mañana, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores curas párrocos y panegírico a cargo del Padre Eduardo Dadero, superior de la Residencia de Jesuitas.

En la Real Colegiata de San Hipólito.—Novena a la Inmaculada, costeada por la Asociación de Hijas de María. A las cinco y media de la tarde, con sermón a cargo del Padre Eduardo Dadero, superior de esta residencia de Jesuitas.

En Santa Cruz.—A las cinco menos cuarto, séptimo día de novena a la Purísima Concepción.

En la iglesia de María Auxiliadora.—A las cuatro de la tarde, octavo día de novena a la Santísima Virgen en el Misterio de su Concepción.

En San Pedro Alcántara.—A las seis de la tarde, novena a la Inmaculada, con sermón a cargo de un P. del Corazón de María.

BIBLIOGRAFIA

«El alma encendida». Poesías, por Juan Soca.

Juan Soca, el admirable poeta egabrense, ha dado a la publicidad un nuevo libro de poesías titulado «El alma encendida».

Recordamos aquel otro libro de Juan Soca, «La tristeza de amar», en el que el poeta mostró sus excelentes aptitudes para versificar y su cálida inspiración.

Ahora, Juan Soca, se nos presenta más brioso, más rotundo, más poeta, pudiéramos decir, ya que en la poesía han de ir unidas las bellezas de forma y de pensamiento, para producir una cabal emoción artística.

Juan Soca ha cuidado la forma en este nuevo libro. La forma clásica, y sin adular sus savias nuevas de pensamiento, las ha vaciado en esos moldes, consiguiendo dar al verso sugestividad y belleza sorprendentes.

Pero la más preciada cualidad de este joven poeta, y por lo que más subyuga su poesía, es la sinceridad. La sinceridad es hermana de la sencillez y madre de la emoción.

No puede ser buen artista quien no es sincero. Lo falso, lo fingido, lo artificioso en el arte, tocan en los linderos de la ridiculez unas veces, otras se hunden en los abismos de la vaguedad, y siempre son cosas feas y desdeñables.

Juan Soca, ante todo, es sincero. De su corazón fluyen las emociones sin aderezo, claras, puras, capaces para lograr el estremecimiento de otro corazón.

Ved estos versos de su composición titulada «Pasa la Virgen»:

«Madre, vestida de blanco
pasa la Virgen morena,
y trae soles en sus ojos
y es su frente una azucena.

Viene vestida de blanco,
viene vestida de Sol.
¡Ay de aquél que no la mire
con amor!»

Hay en el libro «El alma encendida» numerosas poesías de factura y pensamiento exquisitos; tales el soneto «Semblanza», las cuartetas «Luto en los ojos» y los lindos octosílabos de «Carcelera».

El libro lleva un excelente prólogo de Cristóbal de Castro y está editado con el gusto que acredita a la librería de Fernando Fe, de Madrid.

Agradecemos a Juan Soca el envío que de un ejemplar de su libro «El alma encendida» nos ha hecho, y le felicitamos sinceramente por esta obra que prestigia su nombre y abriga su aureola de poeta.

C.

Sección comercial

Matadero de Córdoba

Semana del 1 al 6 de Noviembre.

Precios libres para el entrador.—Ganado vacuno, de 3'49 a 3'50.—Ternezas, 3'70 a 0'00. Lanar y cabrío, a 2'45.

Precios de cotización del 2 de Diciembre hasta nuevo aviso.—Vaca con hueso, 4,00 pesetas.—Id. sin id., 5,32.—Terneza con hueso, 4'26.—Id. sin id., 5'68.—Machos, 3'16'

COSAS DE TOROS

El cartel del 26.—¿Hay quien proteste?

Decíamos ayer...

Mañana se dirá en firme quienes componen el cartel para la estupenda corrida que a beneficio del valeroso y desafortunado picador Salustiano «El tío del cenizo», se celebrará en nuestra plaza el próximo día 26.

Y como figura saliente, como base principal del festejo, tenemos al torero de «moda» Niño de la Palma.

Los otros dos espadas que alternarán con Cayetano son, (¡ya va...!), son...

Gallito de Zafra, novillero más valiente que un tigre, que está «cosido» a cornadas.

Gallito, que goza en todas las plazas de un cartel envidiable, obtuvo en la última corrida celebrada en Sevilla—por cierto que alternaba con el de la Palma—, uno de sus mayores triunfos profesionales. Gallito de Zafra, a pesar de estar recién casado ahora, se arrimará al toro y hará cosas de valientes y de toreros pundonorosos...

Después de Gallito va Torerito de Málaga, un muchacho que quiere colocarse en primera fila, y lo conseguirá, porque tiene en su favor lo fundamental para ello; un gran arreo y seis arrobas de dignidad taurina. Torerito es un formidable banderillero, y con su padrino y amigo Cayetano jugará con el toro como hizo en Sevilla el día de su debut.

Y, por último, Juanito Flores, cordobés, hermano del exfenómeno Camará.

De él habla muy bien quien lo ha visto últimamente. Se arrima, tiene arte y es hermano de su hermano.

¿Hay quien pida más?

¿Sí? ¡Bueno, pues que le den un «Amilcar» y seis mil pesetas...!

C.

Nadie puede dar mejores precios que EL METRO. Muchos te ofrecerán venderte más barato, compruébalo y verás como no es cierto.

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA

Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos en

Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

Superfosfatos, Sulfato de Amoníaco, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania).—Nitrato de Sosa de Chile.—Abonos confeccionados para todos los cultivos.—Nitrato de Amoníaco.—Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.—Servicio gratuito de análisis de tierras y literatura agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán, 19

BODEGAS

MANZANARA

Vinos finos de mesa, blancos y tintos, a ocho pesetas arroba.

Votos de calidad

Lo que opina don Elías Tormo de las obras de Inurria

El maestro ilustre y docto crítico, don Elías Tormo, que ha pocos días trataba desde una tribuna cordobesa de modo insuperable sobre la obra pictórica de nuestro primitivo Bartolomé Bermejo, ha juzgado públicamente la labor artística de otro cordobés famoso, de Mateo Inurria.

Para su memoria tuvo palabras de cariñoso aprecio en la conferencia aludida. Para la labor escultórica de Mateo ha tenido Tormo ante sus discípulos y a presencia de las esculturas expuestas durante el mes pasado en la Biblioteca Nacional, juicios que merecen divulgarse.

Un joven alumno de la cátedra que el maestro Tormo explica, Rafael Lainer Alcalá, refiere como fué la visita de los alumnos de Historia del Arte a la exposición inurriana, y qué dijo de las obras expuestas el más docto crítico de nuestro tiempo:

«Quiso nuestro catedrático, don Elías Tormo, que la lección del día constituyera un homenaje sencillo a la memoria de un genial artista cordobés, y para ello congregó a sus alumnos en la sala donde se exhiben las obras de Mateo Inurria.

Es un día triston de otoño. Llueve implacablemente, y bajo las turbonadas del agua, nos encaminamos al edificio de la Biblioteca Nacional, en el que la Exposición se halla instalada.

Cuando llegamos ya esperaba el maestro en el vestíbulo, tomando apuntes o compulsando notas. Poco a poco van apareciendo los discípulos. La lluvia arrecia de vez en vez. Entre la tristeza del día, las señoritas alumnas muestran la gracia incomparable de sus claras sonrisas juveniles.

Y en pos del maestro, oyendo su autorizada palabra penetramos en el recinto de la Exposición.

Un hondo sentido artístico se enseñoa de la sala, en la que todo está sombrío y elegante, presentado bajo la discreta luz artificial, que finge sobre las estatuas la caricia de una suave aureola.

Habla el maestro...

Con religioso silencio escuchamos los

alumnos, haciendo resbalar el lápiz sobre las blancas cuartillas para dejar anotados los conceptos más sobresalientes de su docta conferencia. La voz del señor Tormo evoca la gallarda figura del escultor famoso.

Veinte años apenas contaría Mateo Inurria cuando presentó su primera obra en una Exposición. Tal carácter de realismo tenía ésta, que hubo de producir gran alboroto, creyéndola un vaciado del natural. Así comienza su obra, con vigoroso empuje realista. Hay luego un eclipse en la vida artística de Inurria, durante el cual busca por otros caminos nuevas orientaciones, en un anhelo de depuración de la forma, hasta conseguir que la delicadeza de líneas vaya tejiendo un nuevo ritmo más gracioso espiritualmente. Y es en el busto de «Gitana» donde logra que la caracterización, sujeta a leyes ideales del estilo, produzca esa elegante sobriedad que ha de ser su principal elemento de elocuencia para llegar al público. Y luego el busto del poeta Grilo y «Mi discurso en mármol» pregonan el gran adelanto en la nueva tendencia del artista.

Entre el excesivo barroquismo del arte romántico de los últimos tiempos, la obra de Mateo Inurria significa el reposo y la elegancia de la línea, la suavidad del ritmo que en él ha de constituir la nota esencial, predominantemente, surgiendo esas maravillosas creaciones tituladas «Deseo», «La Parra» y «Forma», en las que el mármol parece cincelado con blandura de caricia. El Premio de Honor consagra al artista definitivamente, y viene a proclamar las excelencias de un arte cumbre, en el que la gracia de un desnudo de mujer nos habla de íntimas delicadezas espirituales, arrancadas a un pedazo de mármol o de bronce, con un rayo de sol de su tierra cordobesa.

Es el monumento al Gran Capitán el triunfo completo de su manera de concebir, mostrando la suavidad de la línea toda la gracia de su ritmo gentilísimo. Obra concebida para ser admirada a plena luz, bajo el cielo esplendente de Córdoba, sin contrastes de claroscuro. Alguien ha querido ver en esta

obra un recuerdo del Colleone de Verrochio; pero aunque el recuerdo es más bien de la obra de algún artista más moderno, hemos de rendirnos ante la atrayente gallardía de esta composición.

Poco a poco el artista va depurando su obra en un sentido clásico arcaizante, al estilo de las escuelas griegas anteriores a Fidias. El monumento a Barroso, bárbaramente destrozado en una algarada popular, pregonaba el triunfo de ese sentido clásico, en el que el amor a la forma constituye toda su obsesión; pero es un clasicismo propio, clasicismo de alma, conseguido por la perfección de la sensibilidad.

Las obras que destina al Casino de Madrid, bautizadas con menos fortuna que fueron concebidas, nos muestran esa admirable evolución, llena de dulzura, que hubo de iniciar el artista en el sentido clásico, propio y personal. La otra titulada «Coquetaría» podría, igualmente, llamarse «Prudencia», como una de las virtudes; tal es la delicada castidad de su desnudo.

En el panteón de la familia Velaz vuelve a triunfar el empeño de perfección clásica, en la que puso el artista toda su emoción, consiguiendo ampliamente el efecto que se proponía.

Y es Inurria, el cincelador de los desnudos paganos, el que en sus últimos tiempos resucita la tradición artística española, trayendo al arte del siglo XX la tan últimamente olvidada representación de los temas primitivos del arte religioso: el Pantocrátor y el Tetramorfos, como temas decorativos de una portada de panteón. Y corona su obra con esa admirable escultura policromada de Cristo atado a la columna, en la que consigue definitivamente la perfección de ese clasicismo que tremolaba en su alma como el penacho ideal de su cimera de ensueños...

La multitud de hermosos bocetos que ha dejado Mateo Inurria revelan el recio temple de ese espíritu suyo, capaz de florecer en fragantes realidades artísticas, malogradas inoportunamente por la guadaña de la Implacable...

Rafael Castellano

Especialista en enfermedades del pulmón y corazón.—Consulta de once a una.—Plaza del Angel sin número (San Hipólito).—Teléfono número 676.

Cemento Lafarge blanco	a	Ptas.	210	a	tonelada
» Lafarge gris.	»	»	200	»	»
» Pulpo.	»	»	140	»	»
» Landfort.	»	»	150	»	»
» Portland primera.	»	»	140	»	»
» Sansón.	»	»	140	»	»

José González.--Gran Capitán, 19.--Córdoba

Para pedidos de importancia se hacen precios especiales.

Información telefónica

Declaraciones del general Primo de Rivera.—Firma del Rey.—Pidiendo el indulto de los reos de Vera.—Otras noticias de interés.

(DE LA AGENCIA "FEBUS")

De Madrid

Madrid 5, de las 13 a las 19.

Despachando con Magaz

Esta mañana estuvieron despachando con el Presidente interino del Directorio los subsecretarios de Estado, Gobernación, Justicia y Trabajo.

El contralmirante Magaz recibió después varias visitas, entre ellas la del presidente de la Diputación de Lérida, a quien acompañaba el subsecretario de Trabajo.

También cumplimentó al presidente el alcalde de Sevilla señor Vázquez Armero.

Por los reos de Vera

En Palacio continúan recibiendo numerosos telegramas pidiendo el indulto de los condenados a muerte por los sucesos de Vera.

También se han dirigido despachos en igual sentido al presidente interino del Directorio.

Despachando con el Rey

El contralmirante Magaz, después de recibir varias visitas, se trasladó en automóvil a Palacio, donde fué recibido por don Alfonso.

Despachó con el Monarca, manifestando a la salida del regio alcázar que no había noticias importantes que comunicar a los periodistas.

Audiencia regia

El Monarca recibió en audiencia al vicealmirante don Adolfo Gómez, al general de brigada señor Sánchez Monje y a varios jefes y oficiales del Ejército.

Capilla pública

El próximo lunes, festividad de la Purísima, habrá la tradicional capilla pública en Palacio.

Firma regia

Gobernación.—Nombrando vocal del Consejo de Administración del Ahorro a don Francisco Núñez Topete.

Instrucción pública.—Concediendo varias condecoraciones de la Orden de Alfonso XII.

Guerra.—Otras concesiones a jefes y oficiales de la Cruz de San Hermenegildo.

La "Gaceta"

Este diario oficial publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Concediendo al profesor de Gimnasia del Instituto general y técnico de Córdoba don Antonio Ortiz González el ascenso de 500 pesetas anuales, sobre el sueldo que actualmente disfruta.

También señala el plazo de diez días para que puedan ingresar el primero, se-

gundo y tercer plazo de cuota, aquellos mozos que no lo hicieron dentro de la época reglamentaria.

Por último, publica una disposición, en virtud de la cual no se podrán sacar a subasta las armas intervenidas por la guardia civil que no lleven el sello de la fábrica de Eibar u otras extranjeras.

Declaraciones de Primo de Rivera

Un periódico de la corte publica interesantes declaraciones hechas por el general Primo de Rivera a un corresponsal en la zona de Tetuán.

El presidente del Directorio con un plano en la mano, señaló al periodista los sectores que quedarán ocupados en toda la zona española.

Se ocupó del ferrocarril internacional

que ha de unir Tánger con Fez, que ha de reportar extraordinarios beneficios.

Hemos de conseguir que el enemigo no pueda comunicarse con el mar, y que tengan las cabilas insumisas que venir a nosotros en busca de ayuda y protección.

España—dijo—tiene unos sagrados deberes que cumplir y estos compromisos internacionales tiene forzosamente que cumplirlos.

Elogió al Ejército que lucha heroicamente, dando muestras de gran patriotismo, y terminó confiando en el triunfo de España y en la pacificación total del territorio marroquí.

Si quieres vestir bien y económicamente, dirígete a EL METRO. Casa Central, Mármol de Bañuelos, 2. Sucursales, San Agustín, 30 y Deanes, 29 y 31.

R. I. ✝ P. A.

EL SEÑOR

Don Francisco Muñoz Carretero

Ha fallecido en El Carpio el día 5 de diciembre de 1924, a los 19 años de edad

Su desconsolada madre doña Teresa Carretero Torres, tíos doña Teresa Muñoz Torralba y don Miguel y doña María Josefa Carretero Torres, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a los funerales y sepelio que se celebrarán en El Carpio a las once de la mañana del sábado 6 del actual, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

No se invita particularmente.

R. I. ✝ P. A.

LA SEÑORA

Doña Carmen Valenzuela del Cerro

Ha fallecido a los 52 años de edad, a las cinco menos cuarto de la tarde del 30 de Noviembre de 1924, habiendo recibido los Santos Sacramentos

La misa que se celebre el día 6 a las ocho y media en la iglesia parroquial de San Andrés, será aplicada por el alma de dicha señora.

Su desconsolado esposo don Enrique Jiménez Fernández, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes de la finada, ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Al cerrar

(Telefonemas de última hora)

Más de las declaraciones de Primo de Rivera

El repliegue total de las fuerzas de Marruecos quedará en suspenso hasta fin de año. A mediados del próximo, y con la nueva organización, quedará terminado el repliegue y establecidas las nuevas líneas y organización que a su juicio representa la única compatible con el escabroso problema de Marruecos, en sus aspectos nacionales e internacionales.

En este lapso de tiempo el general Primo de Rivera regresará a la Península y volverá a Marruecos hasta dejar finalizado el plan propuesto.

La cuestión de Marruecos

Acerca de un telegrama del extranjero que habla de la entrevista que ha de celebrarse en fecha próxima en París entre los representantes de los gobiernos francés e inglés, un periódico de Madrid opina que no ha sido posible encontrar un régimen más en armonía con la situación de Marruecos y las conveniencias del país que el que actualmente está desarrollándose en el territorio del protectorado español.

Agrega que en las conversaciones que han de sostener acerca de este propósito los gobiernos de Francia e Inglaterra, será, indudablemente, invitada España, cuya representación llevará la voz autorizada de esta nación, para exponer cuál es y cuál debe ser su intervención en el territorio marroquí.

Parece ser que el Gobierno inglés está convencido de que los comunistas toman parte muy activa en la impulsión del movimiento de Marruecos, donde, indudablemente, ejercen un influjo poderoso.

España declarará en su hora y tiempo la importancia de la rebeldía de Marruecos, dadas sus ramificaciones, siendo probable que apoyando las propagandas de los comunistas se repitan por esta influencia los desórdenes todos los días, siendo preciso por ello hacer una acertada rectificación de táctica para asegurar la paz.

Se asegura que entre los asuntos que han de discutirse entre Francia e Inglaterra, respecto a Marruecos figura en primer término lo relativo a la evacuación de territorios en la zona española de ocupación.

España no ha hecho en esto nada que quebrante los compromisos del protectorado ni sus relaciones de mútua amistad e interés recíproco con Francia.

Tampoco España, por otra parte, está en el caso de cargar con todas las exigencias insostenibles que quieran imponerse a nombre de los tratados. El Gobierno español en este punto está dispuesto a cooperar amigable y razonadamente, con su esfuerzo y el sacrificio de sus intereses sagrados, a apoyar la paz y el restablecimiento de la normalidad con la debida colaboración de los demás elementos igualmente interesados.

Magaz en la Presidencia

A las cinco y cuarto llegó el Presidente interino, marqués de Magaz, a la Presidencia.

Los periodistas le preguntaron si se ha-

bían recibido algunas peticiones de indulto a favor de los reos condenados a muerte por los sucesos de Vera.

Magaz contestó afirmativamente.

—¿Y se ha resuelto algo?

—No; el Gobierno no ha resuelto nada.

De provincias

BARCELONA

Vista de una causa

Barcelona 5.—Hoy ha comenzado la vista de la causa por el tiroteo habido en el café «La Alhambra», de Manresa, el día 6 de Abril del corriente año.

Los procesados negaron toda participación en el delito.

La prueba testifical ha sido desfavorable para aquellos.

Se espera con ansiedad el fallo del Tribunal.

SEVILLA

El Congreso de oleicultura

Sevilla 5.—Esta mañana, el general vocal del Directorio señor Ruiz del Portal, en unión del subsecretario de Fomento, general Vives, estuvo cumplimentando en Capitanía general al infante don Carlos.

El general Ruiz del Portal, con sus ayudantes, marchó después a visitar la Catedral y los palacios de la Exposición Hispano-Americana.

El subsecretario de Fomento estuvo en el aerodromo de Tablada y recorriendo las obras de la Corta.

Han llegado numerosos congresistas.

Entre los extranjeros hay una representación italiana muy numerosa.

La inauguración del Congreso de Oleicultura tendrá lugar hoy a última hora de la tarde en el teatro de San Fernando, con asistencia del infante don Carlos, que ostentará la representación del Monarca, y del general Ruiz del Portal, en nombre del Directorio.

La animación es extraordinaria.

Acerca de un bautizo

Al dar noticia en nuestras ediciones anteriores del bautizo del niño dado a luz recientemente por la distinguida señora doña Pilar Bravo, digna esposa de don Emilio Fresno, empleado de esta Central de Teléfonos interurbanos y querido amigo nuestro, dejamos de consignar por un involuntario olvido que administró las aguas bautismales al neófito el arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, doctor don Miguel García Ballesteros.

Queda, pues, debidamente ampliada la noticia con este importante dato.

ACLARACION

Por el secretario de la Junta de Protección a la Infancia, don José del Río la Bandera, se nos ruega hagamos constar con referencia a una noticia publicada en nuestra edición de la mañana de ayer, titulada «Una familia en la miseria», que la mujer y los cuatro hijos de que tal familia se compone, han sido socorridos con bonos para comer todos ellos en la Cocina Económica, y, además les he sido proporcionado albergue en la casa de recogimiento de la calleja del Cárname, número 25.

Queda complacido el señor del Río,

Información de Huelva

(DE NUESTRO CORRESPONSAL SEÑOR DE LA CORTE)

Hallazgo de un hombre muerto

Ha circulado la noticia que por varios vecinos del pueblo de San Juan del Puerto, era llevado el cadáver de un hombre, el cual se aseguraba había sido atropellado por un automóvil u otro vehículo, habiéndole pasado las ruedas por el cuello.

A pesar de cuantas indagaciones hemos hecho para aclarar este suceso, nada en concreto ni oficialmente se sabe; lo cierto es que se supone tenga unos cincuenta y tantos años de edad, no mal vestido y que parece ser natural y vecino de Sevilla.

Sea enhorabuena

Nuestro querido amigo el exdiputado y jefe del partido conservador, don Francisco Javier Sánchez Dalp y Calonge, ha jurado en el Palacio Real el cargo de gentil hombre con ejercicio, el que después de prestar juramento estuvo cumplimentando los Reyes.

Felicitemos muy cordialmente al señor marqués de Aracena por la honrosa y justa distinción de que ha sido objeto.

Riña sangrienta

En la villa de Almonte se encontraba en una taberna con varios amigos el vecino José Endrina Acevedo, de 44 años de edad, casado, en ocasión de penetrar en dicho lugar su convecino Antonio Cepeda Aragón, de 40 años, el cual al ver a Endrina y debido a resentimientos antiguos se abalanzó sobre él.

Endrina, para repeler la agresión de que era objeto por parte de Cepeda, sacó una navaja, dándole a su contrario dos tajos, resultando con una herida en la parte superior del pómulo derecho y otra en el antebrazo izquierdo, heridas que le fueron curadas y consideradas de pronóstico grave.

El agresor fué detenido por la guardia civil de dicho pueblo.

Un hombre cae de un puente y fallece

En la carretera del Repilado a Rosal de la Frontera, y en la rívera del río Valiente, apareció el cadáver de un hombre, el cual presentaba varias heridas en la cabeza y una muy grande en la mejilla izquierda.

El juzgado de Jabugo se personó inmediatamente en el lugar del suceso, acompañado del médico don Francisco Oliya Díaz, procediéndose a la identificación del cadáver, que resultó ser el de Manuel Sánchez y Sánchez, de 52 años de edad, casado y de oficio electricista.

El desgraciado Manuel había estado bebiendo con varios amigos hasta el punto de emborracharse de tal manera, que al retirarse a su domicilio y pasar por el citado puente, situado en la carretera, dió un traspié y cayó desde una altura de unos siete metros.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la esposa de nuestro amigo don Luis Romero.

Corte.

4-12-1924.

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que más vende en Córdoba. ¿Por qué será?

LA VELOZ

Autotransportes con camiones de todas cargas

Oficinas: Hermanos López Diéguez, 1.-Teléfono 337.
Cecheras: Plazuela del Moreno.

Transportes en general. Sin rival en los transportes agrícolas y mudanzas entre diferentes localidades con camiones de gran tonelaje.

ERIOHM

Se hacen instalaciones de luz eléctrica

Timbres, motores,

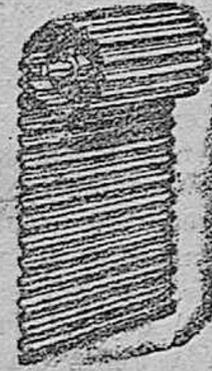
electrobombas, etc.

Claudio Marcelo, número 5

Teléfono 85

Puertas "Fors"

BARCELONA



FABRICA

DE

Puertas acero ondulado
" Ballestas
" Tubulares
" Góndola

Villarreal, 15

Si quieres vestir bien y económicamente, dirígete a EL METRO. Casa Central, Marmol de Bañuelos, 2. Sucursales, San Agustín, 20 y Deanes, 29 y 31.

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas, 50 céntimos

Au Corsé Français.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos las enfermedades del vientre o riñón, aprobada por los médicos. Gran surtido de géneros de géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, número 38. Teléfono, 92. Córdoba.

Arendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 2 de la calle Lucano en 150 pesetas. Para verla de nueve a cuatro. Informarán Pedro Fernández, sin número.

Arendamiento.—Desde el día de un espacioso piso interior, piso principal, con azotea independiente, instalación, luz eléctrica y agua en 115 pesetas mensuales; en la plaza del Ángel, 8 (San Hipólito).

Antonio García González, de Granada, maestro pocero de norias y para regadío de tierras, se ofrece para hacer esta clase de trabajos en la calle de Alfaro, número 38.

Auxiliar de Farmacia.—Se precisa con buena práctica y referencias, en Córdoba. Dirigirse señor López Mora, San Pedro, 2.

Arendamiento.—Se hace desde el día en la calle Julio Burell, número 6, de dos pisos independientes, bajo y principal, con siete y ocho habitaciones cada uno, todas con luz directa y muy ventiladas, cocina, dos inodoros, cuartos de baño, jardín y azotea, instalación completa de agua y luz. También reúne condiciones para el arrendamiento de toda la casa. Para verla de dos a cinco.

Ama de cría, primeriza, con 18 años, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón Florentina Rosado, Leones, 61. Puelblonuevo del Terrible.

Autobús «España II».—Se alquila para papeles y otros servicios análogos. Se recomienda por su absoluta comodidad, precios reducidísimos.—Avisos: Porterías de los Círculos de Labradores y Mercantil, San Eulogio, 6 y Emilio Castelar, 49.

Bonita y amplia casa con todas las comodidades, se arrienda en Cerro Muriano. Darán razón en esta Administración.

Chorizo.—Para buen chorizo y morcilla, la que elaboran en el almacén de comestibles finos y chacinas de Angel de la Peña «La Fuenseca». Se elaboran clases especiales por encargos. Juan Rufo, 27 y 28. Teléfono, 482.—Córdoba.

Guardia civil retirado, 46 años de edad, sin pretensiones, se ofrece para administrador o cosa análoga, dentro o fuera de esta capital. Razón: Zarco, 9.

Negocio.—En pueblo importante de la provincia de Córdoba, se traspasa sombrería, por no poderla atender su dueño actual, Buen negocio, por ser solo en dicha población. Facilidades para su adquisición. Informarán Juan Jiménez Redondo, Fernández de Santiago, 42. Posadas.

Nueva casa de huéspedes de Antonio Aguilár, situada en lo más céntrico de la población, amplias y ventiladas habitaciones, gran confort. San Nicolás, número 6, paseo del Gran Capitán.—Córdoba.

Para Pascuas.—Obsequio a su familia con vinos y anisados dulces. Clases corrientes y superiores.—Precio por litros: Vino Málaga negro, dulce, desde 1'50; idm. blanco, dulce, desde 75 céntimos; Mistela superior, a 2 pesetas; anisado dulce desde 3 pesetas; vinos y anisados secos, cognac, rom, ginebra y licores de todas clases. Antonio del Pozo, Reloj, 1. Teléfono número 53. Se sirve a domicilio.

Restaurant Buenos Aires, de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.)—Servicio a la carta y por cubiertos. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierto a todos los trenes.

Se vende a bajo precio una bicicleta marca Fidelia, sin estrenar, y una máquina de escribir usada. Razón, Plaza del Potro, número 3.—Córdoba.

Se vende papel usado en esta Administración.

Se arrienda un piso bajo, con cinco habitaciones y agua; inútil arrendarlo si es para habitarlo más de tres o cuatro personas mayores. Para verlo y tratarlo San Fernando, 143, casa para dos familias.

Se vende por traslado un aparador, una mesa de comedor automática y una cama, todo nuevo. Para verlo, San Agustín, 30.

Se traspasa local para industria o comercio, con vivienda. Santa María de Gracia, 125.

Se venden una berlina Clare, coche canastilla nueva y uno de dos ruedas y bufete ministro. Razón Manríquez, 9 (cochera).

Se vende un garañón, cuatro años, más de la marca, pelo rucio. Darán razón en el Cortijo de Mingo-hijo (Montemayor).

Se ofrece ama de cría con media leche, primeriza, con leche fresca. Razón Mayor de San Lorenzo, 141.

Se necesita muchacha dispuesta. Calle Ronquillo Briceno, número 10.

Tutankamen, genial creación de «La Serros» y las grandes novedades musicales, se venden siempre Claudio Marcelo, 13.—Viuda Martínez Rücker. Córdoba.—Pedidos por correo.

Se vende una suerte de terreno, lindante con la carretera de los Arenales, con 70 fanegas de tierra, situada a dos leguas de Villaviciosa, clima seco y fresco, lo más sano de la sierra, descuajado de monte bajo. También se arrienda a pasto y labor. Tratar en Villaviciosa, Barroso Castillo, núm. 49.

Próxima a parir, se vende una buena vaca de raza lechera. Informa Francisco Gutiérrez, Osario, 47.

Borrachos.—Los polvos Lavid, son los únicos en el mundo que quitan el vicio a las bebidas alcohólicas, sin apercibirse el interesado ni perjudicar su salud. De venta en todas las farmacias. Depositario, don Angel Avilés. Claudio Marcelo, 8.—Córdoba.